



6.- Reforzar la importancia de su propia opinión: es bueno que le hagáis frecuentes comentarios sobre la necesidad de saber decir NO cuando él piense que puede ser un juego peligroso, aunque sus amigos opinen lo contrario.

7.- Dadle ejemplo: como siempre tened en cuenta lo importante que es vuestro ejemplo y recordad que para que ciertas conductas se conviertan en normas tenéis que ser constantes, y evitar que existan incoherencia entre las directrices establecidas por las personas que los cuidan.

*Explicadle que es peligroso jugar con ellos.*

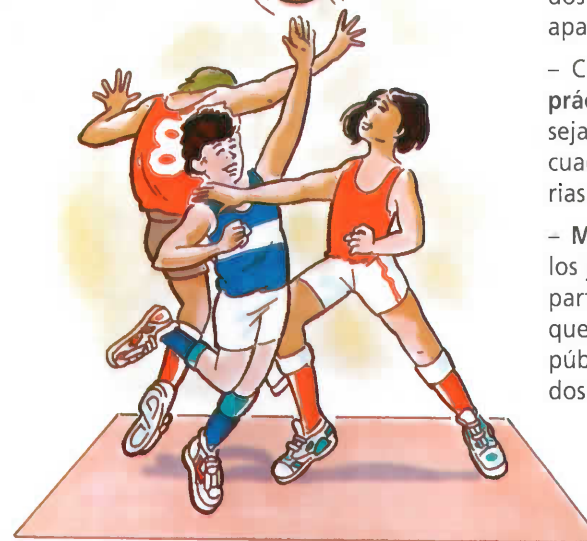


*Explicad cuantas veces haga falta las cosas a nuestro hijo.*



*Existen lugares específicos para la práctica de determinadas actividades*

## ¿DÓNDE OCURREN LOS ACCIDENTES DE 6 AÑOS EN ADELANTE?



*Se puede practicar cualquier deporte adecuado a su edad.*

- Cuando los niños juegan, actúan de forma espontánea. Explicadle con anterioridad y repetidas veces que hay ciertos sitios que no son adecuados para jugar (calle con tráfico, aparcamientos...).

- Cuando vuestro hijo comience la práctica de algún deporte, es aconsejable que utilice un equipo adecuado y protecciones si son necesarias.

- Montar en monopatin es uno de los juegos preferidos por los niños a partir de estas edades. Explicadle que es peligroso utilizarlos en la vía pública y que existen sitios adecuados para su uso.

**Decreto 127/2001 sobre medidas de seguridad en los parques infantiles.**

– El niño/a comienza a ir de excursión, con el colegio o con sus amigos, explicadle con ayuda de dibujos y láminas que existen plantas y setas de apariencias normales pero que son peligrosas para la salud y que no deben comerlas.



*Si vuestro hijo conoce la naturaleza, aprenderá a respetarla y que existen ciertas plantas que no debe comer.*



LA BICICLETA

– Al principio de este periodo debéis acompañar a vuestro hijo en sus paseos con la bicicleta para enseñarle a:

- respetar las señales de tráfico.
- a no salirse de la línea recta y a señalizar las maniobras.

– Aunque no es obligatorio es aconsejable el uso del casco.

– Vuestro hijo no debe pasear solo por calles abiertas al tráfico si es menor. Decirle con frecuencia la importancia de respetar las reglas de circulación, para su propia seguridad.

– Querrá montar en bici con sus amigos; enseñadle que es peligroso y no necesario correr en exceso, ir metiéndose entre los coches, ir por calles prohibidas aunque sus amigos lo hagan.



*Los niños no deben circular por calles abiertas al tráfico si son menores.*



A partir de los 14 años o antes vuestro hijo se acerca a las motos y ciclomotores, a veces como conductor y otras como acompañante.

Informadle de las ventajas y desventajas de montarse en moto y de las precauciones a tomar.

Si vuestro hijo va a montar en moto, tiene que llevar un casco homologado. Insistidle frecuentemente que el casco no se utiliza para evitar la multa, sino por seguridad.



*Llevar casco es necesario y obligatorio.*



Entre los 6 y 12 años ( 22-36 kg) vuestro hijo irá en el asiento posterior con cinturón de seguridad.

Son válidos para los niños hasta los 12 años:

– **Cojín elevador**, que coloca al niño a la altura suficiente para utilizar el cinturón del vehículo.

– **Ajustador de altura de la cinta**, que permite acoplar los cinturones traseros a la altura del hombro.

**A partir de los 12 años** puede ir sentado delante, o detrás con cojín elevador y cinturón de seguridad.

## ¿QUÉ HACER CUANDO OCURRE UN ACCIDENTE?

A pesar de todas las precauciones, es inevitable que ocurran pequeños accidentes (chichones, quemaduras, rasguños... ) que no requieren la asistencia del personal sanitario, pero sí nuestros cuidados.

Ante un caso de urgencia:

- lo más importante es no perder la calma.
- llevad al niño lo antes posible al hospital o servicio de urgencias más cercano.

## ¿CÓMO ACTUAR?

### Quemaduras pequeñas

- Aplicad agua fría del grifo.
- Cubridla con una gasa.
- No reventar las ampollas.

### Caidas

- Observad si puede moverse y la intensidad del dolor.
- Si tiene mucho dolor no lo obliguéis a moverse y no lo desplacéis sin asistencia sanitaria.

### Asfixia por cuerpos extraños

- Como norma general, no intentéis extraer el cuerpo extraño con las manos.
- Si es pequeño/a voltearlo cogiéndolo por los pies, al tiempo que golpeáis su espalda con decisión y de forma rápida.
- Si es mayor, colocadlo de espalda a vosotros, rodeándolo por la cintura con vuestros brazos, en forma de cinturón; luego ejercer una fuerte presión, de forma rápida y con decisión.

### Intoxicación

- Estimulad el vómito excepto cuando se sepa que son sustancias cáusticas y corrosivas (lejía, sosa, gasolina) o cuando esté sin sentido.

- Si no es posible acudir a un centro sanitario, poneos en contacto rápidamente con el Instituto de Toxicología (teléfono 91 56284696).
- Si es una sustancia desconocida no olvidéis el envase del producto ingerido.

### Heridas

- En este caso limpiad la herida con agua y jabón, aclarad bien y poned una gasa esterilizada.
- Si observáis que la herida es profunda hacer presión con una gasa estéril y acudid al hospital más cercano.

### Ahogamientos

- Cuando el niño esté fuera del agua, si es pequeño, cogerlo por los pies y ponerlo boca abajo, para que expulse el agua.
- Realizad la reanimación boca-boca, apretad con una mano la nariz del accidentado y con la otra abridle la boca, a continuación se le echa aire con ritmo regular. Si es efectiva, el abdomen y el tórax se mueven.
- Trasladadlo rápidamente al hospital o servicio de urgencia más cercano.